



Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 30 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que los alumnos de la Escuela Secundaria N° 1 participarán del “Encuentro de Jóvenes y Memoria”; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro se realizará en Chapadmalal el día 4 de noviembre de 2013 al que asistirán dos (2) docentes y tres (3) alumnos;

Que, a esos efectos, requieren del apoyo y ayuda económica de esta Administración para la cobertura del costo de cinco (5) pasajes;

Que es oportuno acceder a esta ayuda, dado que el objetivo de este Gobierno Municipal, es apoyar, dentro de las posibilidades, a las Instituciones que vuelcan su accionar en pos de la formación educativa de los jóvenes;

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Decláranse de **Interés Municipal** la participación de dos (2) docentes y tres (3) alumnos en el “Encuentro de Jóvenes y Memoria” que se realizará el día 4 de noviembre de 2013 en la Localidad de Chapadmalal.

ARTICULO 2°: Establécese que los concurrentes al encuentro serán los docentes: *Cristian BASE*, DNI. N° 30.066.154, *Albina GONZÁLEZ*, DNI. N° 12.567.989 y los alumnos: *Eduardo BENEDETTI*, DNI. N° 39.878.521, *Elías BENEDETTI* DNI. N° 39.878.522 y *Lucas ZAMPINI*, DNI. N° 38.609.792

ARTICULO 3°: Provéase a *Cristian BASE*, DNI. N° 30.066.154 la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500,00) destinados a solventar gastos de pasajes a la Localidad de Chapadmalal, con el cargo a rendición de cuentas ante la Tesorería Municipal.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

  
Lic. Julio Oscar Quiroga  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1611.-